

Instructivo para estudiantes aspirantes a “Ayudantes de Cátedra”

Este documento se elaboró en base a la **Resolución** N° 3121/04. Se sugiere a las/los postulantes su lectura.

La selección de los ayudantes de cátedra graduados y/o alumnos se realizará mediante una prueba de selección.

Con los resultados obtenidos se producirá un orden de mérito por cada Espacio Curricular, que tendrá validez durante el ciclo lectivo en el que se llevó a cabo. Para que los aspirantes sean incluidos en el orden de mérito deberán obtener 70 (setenta) o más puntos.

Las pruebas de selección incluyen dos instancias:

1. **Evaluación de los títulos y antecedentes:** en el caso de los ayudantes alumnos, se valorará el promedio obtenido a la fecha de la prueba de selección y el concepto y la calificación en el espacio curricular en el cual aspira a desempeñarse como ayudante. El puntaje de valoración será de 50 a 100 puntos.
2. **Entrevista personal:** la entrevista será pública y se llevará a cabo luego de la evaluación de títulos y antecedentes. El puntaje de valoración será de 50 a 100 puntos. El aspirante deberá presentar un proyecto de ayudantía que defenderá en la mencionada entrevista.

El Jurado, será quien sustancie las pruebas de selección, y estará conformado por el profesor responsable de la cátedra solicitante y dos profesores de la carrera respectiva.

Aclaraciones importantes:

- Las entrevistas podrán realizarse en forma virtual.
- Las fechas de las mismas serán comunicadas a las/los aspirantes a la dirección de mail que hayan utilizado para enviar la documentación requerida y dicho mail se considerará NOTIFICACIÓN FEHACIENTE.

Condiciones de ingreso para estudiantes aspirantes a ayudantías de cátedra

Los/las estudiantes aspirantes a ayudantías de cátedra deberán presentar una solicitud con la siguiente información:

- **DATOS PERSONALES:** apellido y nombres, número de Documento Nacional de Identidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio.
- **TÍTULOS / CERTIFICACIÓN DE ALUMNO/A REGULAR DEL ÚLTIMO AÑO:** los aspirantes graduados adjuntarán fotocopia/s autenticada/s de su/s título/s. Los aspirantes alumnos,

deberán acreditar su condición de cursante del último año de la carrera y presentar constancia de Espacios Curriculares aprobados con la calificación obtenida.

- ANTECEDENTES DOCENTES: cargos docentes desempeñados, indicando la institución con especificación de nivel, el período y la naturaleza de su designación, evaluación de desempeño si la hubiera, en el caso de ayudantes graduados y/o alumnos con título docente previo.
- PUBLICACIONES.
- PERFECCIONAMIENTO: fotocopia autenticada de los cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización o capacitación realizados.
- FUNDAMENTACIÓN: presentación de argumentos y expectativas que motivan su postulación.
- OTROS: antecedentes que considere pertinentes.

Concretarán esta solicitud enviando al correo de recepción de información correspondiente los siguientes documentos:

- **El formulario: “Datos, Antecedentes y Propuesta de Aspirantes a Ayudantías de Cátedra”,** completo.
- **Un documento en formato PDF** con toda la documentación que certifique lo que mencionan en el formulario. Su nombre será **DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA** - apellido y nombre del/la aspirante.

Este archivo debe incluir los documentos y certificaciones que se mencionan en el formulario anterior, siguiendo el mismo orden, escaneados en forma vertical. Los DNI, títulos y cursos deberán escanearse en anverso y reverso.

Recuerden solicitar las certificaciones que deba emitir nuestro instituto a la dirección de mail de la Preceptoría correspondiente con anticipación.

CORREO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN: ayudantiadecatedra2021@gmail.com:

Deberán consignar en el asunto: AYUDANTÍA - Carrera - Nombre del espacio curricular - Apellido y Nombre del aspirante.

En el cuerpo del mail mencionar: Datos personales, datos de contacto (N° Teléfono y mail) y detallar la documentación que se adjunta.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN: del 5/05/2023 al 13/05/2023 inclusive

